

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que como consecuencia de problemas técnicos en la plataforma de licitación electrónica(SIREC), la resolución de adjudicación del lote 1: lote 2023/4313,tuvo que ser firmada por parte del adjudicatario con fecha 29-12-2023, a través del cauce nó electrónico, dado que la fecha de inicio del contrato era el 1-1-2024.

Y para que conste y surta los factos oportunos, firmo la presente a la fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL.-
Fdo.: Antonio Arquero Mota.



FIRMADO POR	ANTONIO ARQUERO MOTA	05/01/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm5NE8DC8MKABV76EBQP367F6BV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FIRMADO POR	ANTONIO ARQUERO MOTA	05/01/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm5NE8DC8MKABV76EBQP367F6BV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	